

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DECORITSA S. A.,  
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y un días del mes de abril de Dos Mil Diez y siete, en las oficinas de la Compañía ubicada las calles diez de Agosto y Marcel Laniado, siendo las once Horas (18:00), se reúnen los siguientes accionistas:

**1.- AGUILAR ANTONIO JUAN**, por sus propios derechos, es propietario de OCHO (8) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la Compañía;

**2.- AGUILAR HONORES DENISSE LILIANA**, por sus propios derechos, es propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 99% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

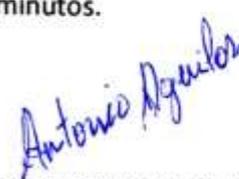
Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular el Señor Aguilar Antonio Juan, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma la Señora Aguilar Honores Denisse Liliana, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** al respecto toma la palabra el Señor Aguilar Antonio Juan, Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía se ha registrado operaciones en el transcurso del periodo mencionado, sus libros sociales se encuentran elaborados de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes

referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, al respecto toma la palabra la Señora Aguilar Honores Denisse Liliana, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía ha realizado operaciones registrando todos y cada uno de sus transacciones comerciales, tal como lo consigna en su informe de labores anual, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**. Al respecto toma la palabra la señora Ing. Delia Virginia Valarezo Pineda, Comisario de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía se encuentra activa y ejecutando operaciones comerciales durante el periodo 2016, tal como lo consigna en su informe de labores anual es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diez y siete Horas cuarenta y tres minutos.



---

Sr. Aguilar Honores Denisse Liliana  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



---

Sr. Aguilar Antonio Juan  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**